

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTIDÓS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO.

- - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las diecisiete horas en punto del día martes veintidós de junio del año dos mil veintiuno, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron los ciudadanos diputados y ciudadanas diputadas integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, correspondiente al Segundo periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero para celebrar Sesión.- Acto seguido, la diputada presidenta Eunice Monzón García, solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes Diputados: Adame Almazán María, Alvarado González Aracely Alhelí, Ayala Rodríguez Cervando, Castillo Peña Ricardo, Catalán Bastida Alberto, Cesáreo Guzmán Celestino, Cruz López Carlos, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Fernández Jaimes Israel Alejandro, Flores Majul Omar Jalil, García Guillen Mariana Itallitzin, García Orozco David Franco, García Silva Perla Xóchitl, Gómez Valdovinos Zeferino, González Suastegui Guadalupe, Hernández Flores Olaguer, López Sugía Arturo, Martínez Ríos Perla Edith, Monzón García Eunice, Mora Eguiluz Celeste, Morales García Pablo, Mosso Hernández Leticia, Muñoz Parra María Verónica, Ortega Jiménez Bernardo, Pérez Galeana Adalid, Pérez Izazaga María del Carmen, Platero Avilés Teófila, Rafael Dircio Fabiola, Reyes Sandoval Moisés, Ríos Saucedo Luis Enrique, Salgado Apátiga Dimna Guadalupe, Salgado Guzmán Servando de Jesús, Salgado Parra Jorge, Sánchez Esquivel Alfredo, Tito Arroyo Aristóteles, Uriostegui Patiño Robell, Valencia Cardona Erika, Villanueva Vega J. Jesús, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.-Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de 32 diputadas y diputados, integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, con fundamento en el artículo 131° fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión se tomen, asimismo, la diputada presidenta informó que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación las diputadas Samantha Arroyo Salgado, Blanca Celene Armenta Piza y Nilsan Hilario Mendoza y los diputados Manuel Quiñonez Cortés; y para llegar tarde el diputado Marco Antonio Cabada Arias.- Acto

continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131° fracción IV párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asienta los siguientes asuntos: **Primero.- “Actas”:** **a)** Acta de la primera sesión pública del segundo periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles doce de mayo del dos mil veintiuno. **b)** Acta de la segunda sesión pública del segundo periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles doce de mayo del dos mil veintiuno. **c)** Acta de la sesión pública del segundo periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles diecinueve de mayo del dos mil veintiuno. **Segundo.- “Comunicados”:** **a)** Oficio suscrito por la licenciada Marlen Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por el diputado Arturo López Sugía, presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, mediante el cual remite el informe trimestral del periodo febrero-abril 2020. **II.** Oficio suscrito por la diputada presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, con el que remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha comisión, en relación a los oficios número LXII/1ER/SSP/DPL/01627/2019, LXII/3ER/SSP/DPL/0384/2020, LXII/3ER/SSP/DPL/0869/2021 y LXII/3ER/SSP/DPL/01680/2021, relativos a la información sobre la situación de los Derechos Humanos en el Estado, solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión, como asunto total y definitivamente concluido. **III.** Oficio signado por la diputada presidenta de la Comisión de derechos humanos, con el que remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha comisión, en relación al oficio número LXII/3ER/SSP/DPL/01030/2021, referente al oficio enviado por el diputado Luis Gerardo Ángeles Herrera, presidente de la mesa directiva del congreso del estado de Querétaro, con el cual remite el acuerdo por el que la quincuagésima novena legislatura del estado de Querétaro, exhorta al titular del poder ejecutivo federal para que realice los ajustes necesarios al plan nacional de derechos humanos 2020-2024 a fin de cumplir con los objetivos constitucionales de desarrollo. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión, como asunto total y definitivamente concluido. **IV.** Oficio suscrito por el doctor J. Nazarin Vargas, consejero presidente del Consejo General de Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, mediante el cual remite copia certificada de la constancia de mayoría y

validez de la elección para la gubernatura del estado, así como la declaratoria de validez de elección y elegibilidad de la candidata a dicho cargo expedido por dicho consejo. **V.** Oficio suscrito por la licenciada Mónica Castro Contreras, secretaria ejecutiva de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, con el que da vista a esta LXII Legislatura, para su intervención en relación a la recomendación 023/2021; referente a la no aceptación de la recomendación por parte del Honorable Ayuntamiento del municipio de Copala, Guerrero, se anexan copias certificadas. **VI.** Oficio suscrito por la licenciada Mónica Castro Contreras, secretaria ejecutiva de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, con el cual remite el acta circunstanciada de fecha 31 de mayo del año 2021, a través del cual el licenciado Erick Javier Ocampo Pérez representante legal del Honorable Ayuntamiento de Taxco de Alarcón, Guerrero y la ciudadana Cindy Quezada Méndez, parte quejosa en el expediente número DRZN/096/2018-III, se reunieron ante dicha comisión, para dar cumplimiento a la recomendación 037/2019. **VII.** Oficio signado por la licenciada Mónica Castro Contreras, secretaria ejecutiva de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, por medio del cual informa la recepción del oficio 10982, de fecha 28 de febrero de 2020, suscrito por el ciudadano Edgar Aguilar Sánchez, director general de la sexta visitaduría general de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, relativo al expediente número CDHEG-2VG/038/2019-II de la recomendación 053/2019. **VIII.** Oficio suscrito por el profesor Zeferino Villanueva Galindo, presidente con licencia del Honorable Ayuntamiento del Municipio Metlatónoc, Guerrero, con el que solicita se deje sin efectos la licencia concedida mediante decreto 774, y se autorice su reincorporación, a partir del 15 de junio del año en curso. **IX.** Oficio signado por el licenciado Pedro Bibiano Torres, secretario general del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Marcos, Guerrero, por medio del cual informa la reincorporación del licenciado Tomas Hernández Palma, al cargo y funciones de presidente del citado municipio. **X.** Oficio suscrito por la licenciada Teresa de Jesús Camacho Acevedo, por el que solicita se autorice su reincorporación al cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, a partir del 15 de junio del presente año. **XI.** Oficio signado por la ciudadana Banny López Rosas, mediante el cual solicita se autorice su reincorporación al cargo y funciones de síndica del Honorable Ayuntamiento del Municipio de La Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero, a partir del 01 de junio del presente año. **(Oficio que fue turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, el día 17 de junio de 2021).** **XII.** Oficios enviados por la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación; por el Congreso del Estado de Guanajuato; y de la Dirección General de Vinculación de la Secretaría de Energía,

con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta legislatura.

Tercero.- “Iniciativas”: **a)** De decreto por el que se reforma el artículo 6 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por el diputado Arturo López Sugía. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De decreto por el que se adiciona el artículo 64 bis I de la Ley número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Carlos Cruz López. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** De decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Suscrita por la diputada María del Carmen Pérez Izazaga y el diputado Luis Enrique Ríos Saucedo. Solicitando hacer uso de la palabra. **d)** De decreto por el que se adiciona el artículo 177 bis de la Ley número 1212 de Salud del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Marco Antonio Cabada Arias. Solicitando hacer uso de la palabra.

Cuarto.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos: **a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Archivos del Estado de Guerrero y de sus Municipios. **(Comisión de Justicia).** **b)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 40 de la Ley número 495 del Registro Civil del Estado de Guerrero. con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Justicia).** **c)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aceptan las observaciones totales del Titular del Ejecutivo del Estado y se deja sin efectos el decreto número 277 por el que se adicionan la fracción VII al artículo 12 y se adicionan los artículos 12 bis, 12 bis 1, 12 bis 2 y 12 bis 3. con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Transporte).** **d)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 19, 20 y 21 y se adiciona la fracción VII al artículo 12 de la Ley de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero. con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Transporte).** **e)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II y el segundo párrafo del artículo 52; el segundo párrafo del artículo 69, la fracción IV del artículo 69, y se adiciona un segundo párrafo al artículo 59 y un segundo párrafo al artículo 69 de la Ley de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Transporte).** **f)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se declara improcedente la proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a la Auditoría Superior del Estado de Guerrero publicar a la brevedad para consulta pública en su página de internet, los resultados de las fiscalizaciones concluidas a la cuenta pública 2018 y años anteriores, conforme los criterios definidos en la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de

Guerrero, así como a publicar la relación anual de fiscalizaciones realizadas y en proceso, que incluya la etapa del proceso en que se encuentran, de los años 2018 y anteriores. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado).** g) Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en plena observancia de la división de poderes, así como lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, misma que establece, a saber que la cámara de diputados en el presupuesto de egresos, podrá señalar los programas a través de los cuales se otorguen subsidios que deberán sujetarse a reglas de operación con el objeto de asegurar que la aplicación de los recursos públicos se realice con eficiencia, eficacia, economía, honradez y transparencia, obligación que se cumplió de acuerdo a las asignaciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, y se cumple para el Ejercicio Fiscal 2021; por lo que declaran sin materia y por consiguiente improcedentes los puntos de acuerdo signados bajo los oficios LXII/1ER/SSP/DPL/00533/2018, LXII/1ER/SSP/DPL/1255/2019, LXII/1ER/SSP/DPL/1402/2019, LXII/1ER/SSP/DPL/01818/2019 y LXII/1ER/SSP/DPL/1819/2019. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de desarrollo social).** h) Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se deja sin efectos la solicitud de licencia por tiempo indefinido solicitada por la ciudadana Ricarda Robles Urioste, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).** i) Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se adhiere al acuerdo remitido por la Quincuagésima Novena Legislatura del Estado de Querétaro, exhorta al Congreso de la Unión para que impulse las acciones necesarias que establezcan el marco legislativo que haga efectivo el mandato constitucional de promover, respetar, y garantizar los derechos humanos frente a las corporaciones tecnológicas en el espacio virtual. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Derechos Humanos)** j) Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes exhorta respetuosamente a la Junta de Gobierno del Estado de Guerrero, para que en el marco de sus facultades y atribuciones establecidas en los 7, 8 y 11, de la ley 489 para la protección de personas en situación de riesgo del Estado, implemente las

acciones y estrategias tendentes a salvaguardar los derechos humanos de los defensores de derechos humanos en Guerrero, así como sus familiares y de aquellas personas involucradas en dicha actividad. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Derechos Humanos).** **k)** Acuerdo parlamentario suscrito por las diputadas y diputados integrantes de la Conferencia para la dirección y programación de los trabajos legislativos por medio del cual se establecen las bases para desahogar las sesiones con motivo de la prórroga del segundo año ordinario de sesiones del tercer año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Discusión y aprobación en su caso.- **l)** Proposición con punto de acuerdo suscrito por el diputado Arturo López Sugía, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a las esferas de competencia, y con fundamento en los considerandos expuestos, formula un atento y respetuoso exhorto a los titulares de los 81 municipios del Estado, para que, se cercioren de la instalación y correcto funcionamiento de las unidades de atención a las personas con discapacidad. Ello con base en el capítulo bis 2 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. **Quinto.- “Intervenciones”:** **a)** Del diputado Moisés Reyes Sandoval, en relación al proceso electoral 2021. **b)** Del diputado Aristóteles Tito Arroyo, con relación al origen de la familia, la dote y la trata de personas. **Sexto.- “Clausura”:** **a)** De la sesión.- A continuación la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, informara, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, informó a la Presidencia que se registraron ocho asistencias de las diputadas y los diputados González Suastegui Guadalupe, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Reyes Sandoval Moisés, Ayala Rodríguez Servando, Cabada Arias Marco Antonio, Castillo Peña Ricardo, Catalán Bastida Alberto y Hernández Flores Olaguer, haciendo un total de 40 asistencias a la presente sesión.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55° párrafo tercero y 72° de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria la aprobación del contenido del Orden del Día presentado por la Presidencia, resultando aprobado por unanimidad de votos, con 40 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Actas”:** **a), b) y c)** la diputada presidenta Eunice Monzón García, solicitó la dispensa de las lecturas de las actas de las segundo periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebradas el día miércoles doce y diecinueve de mayo del dos mil veintiuno, en virtud de que las mismas

fueron distribuidas con antelación a través de sus correos electrónicos el día lunes 21 de junio del año en curso, a los integrantes de esta Legislatura; resultando aprobadas por unanimidad de votos: 40 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensada la lectura del acta de la sesión de antecedentes, la diputada presidenta Eunice Monzón García, con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación el contenido de la acta de referencia, resultando aprobada por unanimidad de votos: 39 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Comunicados”:** a) La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, dar lectura al oficio suscrito por la licenciada Marlen Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por el diputado Arturo López Sugía, presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, mediante el cual remite el informe trimestral del periodo febrero-abril 2020. **II.** Oficio suscrito por la diputada presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, con el que remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha comisión, en relación a los oficios número LXII/1ER/SSP/DPL/01627/2019, LXII/3ER/SSP/DPL/0384/2020, LXII/3ER/SSP/DPL/0869/2021 y LXII/3ER/SSP/DPL/01680/2021, relativos a la información sobre la situación de los Derechos Humanos en el Estado, solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión, como asunto total y definitivamente concluido. **III.** Oficio signado por la diputada presidenta de la Comisión de derechos humanos, con el que remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha comisión, en relación al oficio número LXII/3ER/SSP/DPL/01030/2021, referente al oficio enviado por el diputado Luis Gerardo Ángeles Herrera, presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Querétaro, con el cual remite el acuerdo por el que la Quincuagésima Novena Legislatura del Estado de Querétaro, exhorta al titular del poder ejecutivo federal para que realice los ajustes necesarios al plan nacional de derechos humanos 2020-2024 a fin de cumplir con los objetivos constitucionales de desarrollo. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión, como asunto total y definitivamente concluido. **IV.** Oficio suscrito por el doctor J. Nazarin Vargas, consejero presidente del Consejo General de Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, mediante el cual remite copia certificada de la constancia de mayoría y validez de la elección para la gubernatura del estado, así como la declaratoria de validez de elección y elegibilidad de la candidata a dicho cargo expedido por dicho consejo. **V.** Oficio suscrito por la licenciada Mónica Castro Contreras, secretaria ejecutiva de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, con el que da vista a esta LXII Legislatura, para su intervención en relación a la recomendación 023/2021; referente a la no

aceptación de la recomendación por parte del Honorable Ayuntamiento del municipio de Copala, Guerrero, se anexan copias certificadas. **VI.** Oficio suscrito por la licenciada Mónica Castro Contreras, secretaria ejecutiva de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, con el cual remite el acta circunstanciada de fecha 31 de mayo del año 2021, a través del cual el licenciado Erick Javier Ocampo Pérez representante legal del Honorable Ayuntamiento de Taxco de Alarcón, Guerrero y la ciudadana Cindy Quezada Méndez, parte quejosa en el expediente número DRZN/096/2018-III, se reunieron ante dicha comisión, para dar cumplimiento a la recomendación 037/2019. **VII.** Oficio signado por la licenciada Mónica Castro Contreras, secretaria ejecutiva de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, por medio del cual informa la recepción del oficio 10982, de fecha 28 de febrero de 2020, suscrito por el ciudadano Edgar Aguilar Sánchez, director general de la sexta visitaduría general de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, relativo al expediente número CDHEG-2VG/038/2019-II de la recomendación 053/2019. **VIII.** Oficio suscrito por el profesor Zeferino Villanueva Galindo, presidente con licencia del Honorable Ayuntamiento del Municipio Metlatónoc, Guerrero, con el que solicita se deje sin efectos la licencia concedida mediante decreto 774, y se autorice su reincorporación, a partir del 15 de junio del año en curso. **IX.** Oficio signado por el licenciado Pedro Bibiano Torres, secretario general del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Marcos, Guerrero, por medio del cual informa la reincorporación del licenciado Tomas Hernández Palma, al cargo y funciones de presidente del citado municipio. **X.** Oficio suscrito por la licenciada Teresa de Jesús Camacho Acevedo, por el que solicita se autorice su reincorporación al cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, a partir del 15 de junio del presente año. **XI.** Oficio signado por la ciudadana Banny López Rosas, mediante el cual solicita se autorice su reincorporación al cargo y funciones de síndica del Honorable Ayuntamiento del Municipio de La Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero, a partir del 01 de junio del presente año. **(Oficio que fue turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, el día 17 de junio de 2021).** **XII.** Oficios enviados por la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación; por el Congreso del Estado de Guanajuato; y de la Dirección General de Vinculación de la Secretaría de Energía, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta legislatura.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartados I)** Se tomó conocimiento de los informes de antecedentes para los efectos legales conducentes y ordenó darles difusión por los medios Institucionales.- **Apartados II) y III)** Se tomó conocimiento de los acuerdos de

antecedentes, así como los expedientes integrados de los referidos asuntos al archivo de la Legislatura como asuntos total y definitivamente concluidos Y se descargó de la relación de pendientes de la Comisión de Derechos Humanos.- **Apartado IV)** Se tuvo por recibidas las copias certificadas de la Constancia de mayoría y validez y de la declaratoria de validez de la elección y elegibilidad la gubernatura ganadora de la elección del seis de junio del presente año y se tomó nota y asimismo téngase por engrosada las copias certificadas y hágase del conocimiento a la presidencia de la Mesa Directiva y a la Contraloría Interna de este Congreso para su integración en lo relativo a los asuntos pendientes de la Legislatura para la entrega recepción de la Legislatura.- **Apartado V), VI) y VII)** A la Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento y efectos procedentes.- **Apartado VIII) y X)** A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación para los efectos de lo dispuesto en el artículo 174, fracción II de la Ley orgánica del Poder Legislativo del Estado, número 231.- **Apartado IX)** Se tomó conocimiento y engróse a su expediente correspondiente.- **XI)** Se hizo del conocimiento que el asunto fue turnado a la Comisión de Asuntos políticos y Gobernación en términos del artículo 242 último párrafo, el día 17 de junio del 2021, para los efectos del artículo 84, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, numero 231.- **Apartado XII)** Se tomó nota y remítase copia a los diputados promoventes, para su conocimiento y efectos procedentes.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Iniciativas”:** inciso a) La diputada presidenta concedió el uso de la palabra desde su lugar al diputado Arturo López Sugía, para presentar iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 6 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Solicitando hacer uso de la palabra.- Concluida la lectura la diputada presidenta Eunice Monzón García turnó la presente iniciativa de decreto a la Comisión de Estudios Constitucionales y jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** Se reprogramó para la siguiente sesión.- **En desahogo de los incisos c) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra desde su lugar al diputado Luis Enrique Ríos Saucedo, para presentar iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Suscrita por la diputada María del Carmen Pérez Izazaga y el diputado Luis Enrique Ríos Saucedo. solicitando hacer uso de la palabra.- Concluida la lectura la diputada presidenta Eunice Monzón García turnó la presente iniciativa de decreto a la Comisión de Estudios Constitucionales y jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso d) del Tercer Punto del Orden del Día:** La

diputada presidenta concedió el uso de la palabra desde su lugar al diputado Marco Antonio Cabada Arias, para presentar iniciativa de decreto por el que se adiciona el artículo 177 bis de la Ley número 1212 de Salud del Estado de Guerrero.- Concluida la lectura la diputada presidenta Eunice Monzón García turnó la presente iniciativa de decreto a la Comisión de Salud, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”:** incisos a) La diputada presidenta Eunice Monzón García hizo mención que dicho dictamen fueron remitidos a cada uno de los integrantes de esta Legislatura a través de sus correos electrónicos el día martes 29 de junio del año en curso, por lo que se sometió a consideración de la Plenaria para que solo se dispensara la lectura del dictamen enlistado en el inciso a) del punto número cuatro del Orden del Día, lo anterior con fundamento en el artículo 261 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, resultando aprobado por unanimidad de votos 35 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.- **En desahogo del inciso a) del Cuarto Punto del Orden del Día:** En razón de lo anteriormente aprobado la diputada presidenta Eunice Monzón García y dispensada la lectura al dictamen con proyecto de Ley de Archivos del Estado de Guerrero y de sus Municipios.- Concluida la lectura la diputada presidenta Eunice Monzón García, mencionó que el presente dictamen quedaba de primera lectura y continuaba con tu trámite legislativo.- **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Eunice Monzón García solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz dar lectura al oficio suscrito por el diputado Omar Jalil Flores Majul, presidente de la Comisión de Justicia, por medio del cual solicitó dispensa de segunda lectura del dictamen signado bajo el inciso b). Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, enlistado en el Orden del Día, resultando aprobado por unanimidad de votos, 34 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- A continuación, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Omar Jalil Flores Majul para exponer los motivos en el contenido del dictamen en desahogo.- Concluida la intervención, la diputada presidenta, atenta a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 40 de la Ley número 495 del Registro Civil del Estado de Guerrero. con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados, que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia

para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos se declaró agotada la lista de oradores.- A continuación la diputada presidenta, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Erika Valencia Cardona para presentar una modificación y adición al artículo 40.- a continuación la diputada sometió a consideración de la Plenaria en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, resultando aprobado por mayoría de votos: 34 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- A continuación la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villava solicitó un receso, la presidenta lo concedió y decretó un receso de cinco minutos.- reanudada la sesión, el diputado Omar Jalil Flores Majul solicitó una moción de procedimiento, en relación al artículo 40 de la Ley 495, del Registro civil para el Estado Libre y Soberano de Guerrero.- A continuación la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria la propuesta presentada por el diputado Omar Jalil Flores Majul, resultando aprobado por unanimidad de votos 36 votos a favor, 0 en contra, 1 abstención.- **En desahogo del inciso c) al e) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Eunice Monzón García solicitó a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Servando de Jesús Salgado Guzmán, presidente de la Comisión de Transporte, por medio del cual solicitó dispensa de segunda lectura de los dictámenes signados bajo los inciso c) al e). Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de dispensa de la segunda lectura de los dictámenes con proyecto de decreto, enlistados en el Orden del Día, resultando aprobado por unanimidad de votos, 37 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** A continuación, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado J. Jesús Villanueva Vega, para exponer los motivos en el contenido del dictamen con proyecto de decreto por el que se aceptan las observaciones totales del Titular del Ejecutivo del Estado y se deja sin efectos el decreto número 277 por el que se adicionan la fracción VII al artículo 12 y se adicionan los artículos 12 bis, 12 bis 1, 12 bis 2 y 12 bis 3.- Concluida la intervención, la diputada presidenta, atenta a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes.- A continuación la diputada presidenta, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a

las diputadas y diputados si existían reservas de artículos, y en virtud de no haber reserva de artículos la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 32 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- En seguida la diputada presidenta ordenó se emitiese el acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso d) del Cuarto Punto del Orden del Día:** A continuación, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Servando de Jesús Salgado Guzmán, para exponer los motivos en el contenido del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 19, 20 y 21 y se adiciona la fracción VII al artículo 12 de la Ley de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero. con solicitud de dispensa de segunda lectura. discusión y aprobación, en su caso.- Concluida la intervención, la diputada presidenta, atenta a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes.- A continuación la diputada presidenta, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos, y en virtud de no haber reserva de artículos la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 31 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- En seguida la diputada presidenta ordenó se emitiese el acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso e) del Cuarto Punto del Orden del Día:** A continuación, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, informó a la Plenaria que la Comisión dictaminadora se reservó su derechos para exponer los motivos en el contenido del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II y el segundo párrafo del artículo 52; el segundo párrafo del artículo 69, la fracción IV del artículo 69, y se adiciona un segundo párrafo al artículo 59 y un segundo párrafo al artículo 69 de la Ley de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero. con solicitud de dispensa de segunda lectura. discusión y aprobación, en su caso.- Concluida la intervención, la diputada presidenta, atenta a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes.- A continuación la diputada presidenta, declaró concluido el debate, por lo que con

fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos, y en virtud de no haber reserva de artículos la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 32 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- En seguida la diputada presidenta ordenó se emitiese el acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso f) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Eunice Monzón García solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, dar lectura al oficio suscrito por el diputado J. Jesús Villanueva Vega, presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, por medio del cual solicitó dispensa de segunda lectura de los dictamen signado bajo el inciso f). Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, enlistados en el Orden del Día, resultando aprobado por unanimidad de votos, 33 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- A continuación, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Marco Antonio Cabada Arias, para exponer los motivos en el contenido del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se declara improcedente la proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a la Auditoría Superior del Estado de Guerrero publicar a la brevedad para consulta pública en su página de internet, los resultados de las fiscalizaciones concluidas a la cuenta pública 2018 y años anteriores, conforme los criterios definidos en la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, así como a publicar la relación anual de fiscalizaciones realizadas y en proceso, que incluya la etapa del proceso en que se encuentran, de los años 2018 y anteriores. con solicitud de dispensa de segunda lectura. discusión y aprobación, en su caso.- Concluida la intervención, la diputada presidenta, atenta a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes.- A continuación la diputada presidenta, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos, y en virtud de no haber reserva de artículos la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 32 a favor, 0 en

contra, 0 abstenciones.- En seguida la diputada presidenta ordenó se emitiese el acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso g) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Eunice Monzón García solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguluz, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Mariana Itallitzin García Guillen, presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, por medio del cual solicitó dispensa de segunda lectura de los dictamen signado bajo el inciso g). Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, enlistados en el Orden del Día, resultando aprobado por unanimidad de votos, 31 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- A continuación, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, informó a la Plenaria que la Comisión dictaminadora se reservó su derecho para exponer los motivos en el contenido del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en plena observancia de la división de poderes, así como lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, misma que establece, a saber que la cámara de diputados en el presupuesto de egresos, podrá señalar los programas a través de los cuales se otorguen subsidios que deberán sujetarse a reglas de operación con el objeto de asegurar que la aplicación de los recursos públicos se realice con eficiencia, eficacia, economía, honradez y transparencia, obligación que se cumplió de acuerdo a las asignaciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, y se cumple para el Ejercicio Fiscal 2021; por lo que declaran sin materia y por consiguiente improcedentes los puntos de acuerdo signados bajo los oficios LXII/1ER/SSP/DPL/00533/2018, LXII/1ER/SSP/DPL/1255/2019, LXII/1ER/SSP/DPL/1402/2019, LXII/1ER/SSP/DPL/01818/2019 y LXII/1ER/SSP/DPL/1819/2019. con solicitud de dispensa de segunda lectura. discusión y aprobación, en su caso.- Concluida la intervención, la diputada presidenta, atenta a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes.- A continuación la diputada presidenta, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos, y en virtud de no haber reserva de artículos la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 31 a favor, 0 en

contra, 0 abstenciones.- En seguida la diputada presidenta ordenó se emitiese el acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso h) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Eunice Monzón García solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por medio del cual solicitó dispensa de segunda lectura de los dictamen signado bajo el inciso h). Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, enlistados en el Orden del Día, resultando aprobado por unanimidad de votos, 31 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- A continuación, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, informó a la Plenaria que la Comisión dictaminadora se reservó su derecho para exponer los motivos en el contenido del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se deja sin efectos la solicitud de licencia por tiempo indefinido solicitada por la ciudadana Ricarda Robles Urioste, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero. con solicitud de dispensa de segunda lectura. discusión y aprobación, en su caso.- Concluida la intervención, la diputada presidenta, atenta a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes.- A continuación la diputada presidenta, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos, y en virtud de no haber reserva de artículos la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 31 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- En seguida la diputada presidenta ordenó se emitiese el acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso i) al j) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Eunice Monzón García solicitó a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Leticia Mosso Hernández, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, por medio del cual solicitó dispensa de segunda lectura del dictamen signado bajo los incisos i) al j). Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, enlistados en el Orden del Día, resultando aprobado por unanimidad de votos, 28 a favor, 0 en contra, 0

abstenciones.- **En desahogo del inciso i) del Cuarto Punto del Orden del Día:** A continuación, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández para exponer los motivos en el contenido del dictamen con proyecto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se adhiere al acuerdo remitido por la Quincuagésima Novena Legislatura del Estado de Querétaro, exhorta al Congreso de la Unión para que impulse las acciones necesarias que establezcan el marco legislativo que haga efectivo el mandato constitucional de promover, respetar, y garantizar los derechos humanos frente a las corporaciones tecnológicas en el espacio virtual. con solicitud de dispensa de segunda lectura. discusión y aprobación, en su caso.- Concluida la intervención, la diputada presidenta, atenta a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes.- A continuación la diputada presidenta, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos, y en virtud de no haber reserva de artículos la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 30 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- En seguida la diputada presidenta ordenó se emitiese el acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso j) del Cuarto Punto del Orden del Día:** A continuación, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Mariana Itallitzin García Guillen para exponer los motivos en el contenido del dictamen con proyecto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes exhorta respetuosamente a la Junta de Gobierno del Estado de Guerrero, para que en el marco de sus facultades y atribuciones establecidas en los 7, 8 y 11, de la ley 489 para la protección de personas en situación de riesgo del Estado, implemente las acciones y estrategias tendentes a salvaguardar los derechos humanos de los defensores de derechos humanos en Guerrero, así como sus familiares y de aquellas personas involucradas en dicha actividad. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. discusión y aprobación, en su caso.- A continuación la diputada presidenta, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder

Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos, y en virtud de no haber reserva de artículos la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 30 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- En seguida la diputada presidenta ordenó se emitiese el acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso k) del cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Eunice Monzón García solicitó a la diputada secretaria Celeste mora Eguiluz, dar lectura al Acuerdo parlamentario suscrito por las diputadas y diputados integrantes de la Conferencia para la dirección y programación de los trabajos legislativos por medio del cual se establecen las bases para desahogar las sesiones con motivo de la prórroga del segundo año ordinario de sesiones del tercer año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Discusión y aprobación en su caso.- Concluida la lectura la diputada presidenta con fundamento en el artículo 312, segundo párrafo sometió a consideración de la Plenaria para su discusión por lo que se preguntó a las y los diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores y no habiendo oradores inscritos la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la propuesta presenta por por las diputadas y diputados integrantes de la Conferencia para la dirección y programación de los trabajos legislativos, resultando aprobada por unanimidad de votos: 35 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- En seguida la diputada presidenta ordenó se emitiese el acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso l) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Eunice Monzón García concedió el uso de la palabra desde su lugar al diputado Arturo López Sugía, para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a las esferas de competencia, y con fundamento en los considerandos expuestos, formula un atento y respetuoso exhorto a los titulares de los 81 municipios del Estado, para que, se cercioren de la instalación y correcto funcionamiento de las unidades de atención a las personas con discapacidad. ello con base en el capítulo bis 2 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.- A continuación la diputada presidenta turnó la presente proposición a la Comisión de Atención a las personas con Discapacidad, para los efectos conducentes.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Intervenciones”:** a) Se reprogramó para la siguiente sesión a

petición del diputado promovente.- **En desahogo del inciso b) del Sexto Punto del Orden del Día:** Se reprogramó para la siguiente sesión a petición del diputado promovente.- **En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, "Clausura":**
a) De la sesión, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las diecinueve horas con cuarenta minutos del día martes veintidós de junio de dos mil veintiuno, la diputada presidenta Eunice Monzón García, clausuró la sesión, y citó a los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día jueves veinticuatro del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión.- Levantándose la presente Acta para su debida Constancia Legal. -----

----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día jueves primero de julio del año dos mil veintiuno. -----

----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADA PRESIDENTA

EUNICE MONZÓN GARCÍA

DIPUTADA SECRETARIA

CELESTE MORA EGUILUZ

DIPUTADA SECRETARIA

DIMNA GUADALUPE SALGADO APÁTIGA

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTIDÓS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO.